LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-020-2021

OBJETO: DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, A TRAVÉS DEL CUAL SE ENTREGA EL COMPLEMENTO ALIMENTARIO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA SIMAT DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

ASPECTO DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	INTEGRANTES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	No. DE CERTIFICADO	FECHA DE EXPEDICIÓN	CLASIFICACIÓN UNSPC	CUMPLE
LÁCTEOS APPENZELL	N/A	N/A	99-USUPUBXX-20211006-0091	2021/10/06	-Se da cumplimiento al presentarel certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección. Carpeta digital RUP -El contrato aportado tiene inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) siete (7) de los códigos UNSPSC descritos en el pliego de condiciones definitivo. Carpeta digital 16_2.	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
PROPONENTE LÁCTEOS APPENZELL S.A.S.				
LÁCTEOS APPENZELL	BODEGA DE ALMACENAMIENTO Y EMBALAJE	Bodega de almacenamiento y/o planta de ensamble que se encuentre ubicada a una distancia no mayor a 10,5 km (por vías de acceso determinados en la aplicación waze en su recorrido) hasta la sede administrativa de la Alcaldía Municipal de Funza (Punto Céntrico)	CUMPLE	Archivo digital Aspectos de calidad/ 4. Ubicación bodega.
		Tamaño mínimo 500 m libres cuadrados área en seco y garantizar área en frio.	CUMPLE	Archivo digital Bodega/ 1. Carta de presentación bodega y 5. Planos.
		Debe presentar concepto higiénico sanitario favorable no mayor a 1 año a la fecha de la presentación de la propuesta expedido por la autoridad sanitaria competente vigente.	CUMPLE	Concepto del 28-01-2021 favorable con un porcentaje de cumplimiento de 99 %.
		Listado de equipos, los cuales deben ser como mínimo cuartos fríos de refrigeración y congelación, estibas mesas en acero inoxidable, carretillas transportadoras, canastillas, balanzas, grameras y termómetro. La relación debe contener hoja de vida y ficha técnica la cual incluirá el registro fotográfico de cada equipo.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #1 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 1.Equipos y utensilios
		Plano arquitectónico acotado con sus respectivos cortes y alzados, así como las divisiones de las diferentes áreas con las medidas respectivas, el cual deberá venir con firma manuscrita por un arquitecto o ingeniero civil, con número de matrícula	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #2 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 2. Planos licitación octubre 2021.

LÁCTEOS APPENZELL		acreditando el levantamiento del mismo.		
		El certificado de libertad y tradición del inmueble y Contrato de arrendamiento que no podrá ser inferior al plazo establecido para la ejecución que se deriva del presente proceso de selección; que acredite la disponibilidad inmediata y deberá ser de uso exclusivo para el almacenamiento y distribución de alimentos del programa de alimentación.	CUMPLE	Carpeta digitalcertificado de libertad y tradición del inmueble y Contrato de arrendamiento.
		Presentar contrato de arrendamiento que no podrá ser inferior al plazo establecido para la ejecución que se deriva del presente proceso de selección.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #3 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 3.otro si contrato arrendamiento bodega 1 y 2, 3.1certificacion cgp.
	RECURSO HUMANO	**PERSONAL PROFESIONAL**		
		COORDINADOR		
		A. Hoja de vida	CUMPLE	Carpeta digital 4. Coordinador-archivo formato pdf hoja de vida.
		B. Copia del documento de identidad	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #4 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 4.cc coordinadora.
		C. Copia de la tarjeta o matrícula profesional cuando así corresponda.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #5 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 5.cc tarjeta profesional.
		D. Copia de título Profesional en Nutrición y Dietética y/o Ingeniería de Alimentos y/o Química de Alimentos y/o Administración de empresas o profesiones afines y/o Ingeniería Industrial.	CUMPLE	Carpeta digital 4.Coordinador-archivo formato pdf hoja de vida
		E. Certificado de vigencia de la matrícula	CUMPLE	Carpeta digital 4.Coordinador-archivo

LÁCTEOS APPENZELL		profesional, vigente a la primera fecha de cierre de la presente licitación.		formato pdf hoja de vida.
		F. Para acreditar la condición de profesional nutricionista dietista deberá adjuntarse la certificación de inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS o en su lugar la tarjeta como Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud.	N/A	N/A
		G. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el profesional y/o persona que será parte del equipo, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad al proyecto, durante el plazo del mismo.	CUMPLE	Carpeta digital 4.Coordinador-archivo formato pdf carta de compromiso
		H. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el nombre del contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. Experiencia general: Mínimo 3 años en el ejercicio de su profesión desde la expedición del diploma o de la tarjeta profesional Experiencia especifica: Mínimo de un (01) año como Jefe de bodega y/o planta y/o ingeniero de planta y/o en temas relacionados con las áreas de higiene de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad.	CUMPLE	Carpeta digital 4.Coordinador-archivo formato pdf Hoja de vida
		I. Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción oficial correspondiente.	N/A	N/A

LÁCTEOS APPENZELL		J. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma.	CUMPLE	Carpeta digital 4.Coordinador-archivo formato pdf hoja de vida, la tarjeta profesional no es legible sin embargo se anexa certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios.
		K. No se aceptarán auto-certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
		INGENIERO DE ALIMENTOS O QUÍMICO DE ALIMENTOS		
		A. Hoja de vida	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #6 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 6,7,8,9 ingeniero de alimentos o químico de alimentos.
		B. Copia del documento de identidad	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #7 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 6,7,8,9 ingeniero de alimentos o químico de alimentos.
		C. Copia de la tarjeta o matrícula profesional cuando así corresponda.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #8 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 6,7,8,9 ingeniero de alimentos o químico de alimentos.
		D. Copia de título Profesional en ingeniería de alimentos y/o química en alimentos.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #9 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 6,7,8,9 ingeniero de alimentos o químico de alimentos.
		E. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, vigente a la primera fecha de cierre de la presente licitación.	CUMPLE	Carpeta digital 5.Ingeniero de Alimentos o Químico de Alimentos-archivo formato pdf Hoja de vida.
		F. Para acreditar la condición de profesional nutricionista dietista deberá adjuntarse la certificación de inscripción en el Registro Único	N/A	N/A

LÁCTEOS APPENZELL		Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS o en su lugar la tarjeta como Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud.		
		G. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el profesional y/o persona que será parte del equipo, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad al proyecto, durante el plazo del mismo.	CUMPLE	Carpeta digital 5.Ingeniero de Alimentos o Químico de Alimentos-archivo formato pdf Carta de compromiso.
		H. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el nombre del contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. Perfil: Profesional en Ingeniería de alimentos o química de alimentos. Experiencia Profesional General: Experiencia mínima de tres (03) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la expedición del diploma o de la tarjeta profesional vigente Experiencia específica: Mínimo de un (01) año como jefe de bodega o planta o ingeniero de planta y en temas relacionados con las áreas de higiene de los alimentos, buenas prácticas de manufactura y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad.	CUMPLE	Carpeta digital 5.Ingeniero de Alimentos o Químico de Alimentos-archivo formato pdf Hoja de vida.
		I. Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción oficial correspondiente.	N/A	N/A
		J. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de	N/A	N/A

LÁCTEOS APPENZELL		su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma.		
		K. No se aceptarán auto-certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
		NUTRICIONISTA DIETISTA		
		A. Hoja de vida	CUMPLE	Carpeta digital 6.Nutricionista-Dietista-archivo formato pdf Hoja de vida
		B. Copia del documento de identidad	CUMPLE	Carpeta digital 6.Nutricionista-Dietista-archivo formato pdf Hoja de vida.
		C. Copia de la tarjeta o matrícula profesional cuando así corresponda.	CUMPLE	Carpeta digital 6.Nutricionista-Dietista-archivo formato pdf Hoja de vida.
		D. Copia de título de Profesional en Nutrición y Dietética.	CUMPLE	Carpeta digital 6.Nutricionista-Dietista-archivo formato pdf Hoja de vida.
		E. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, vigente a la primera fecha de cierre de la presente licitación.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #10 de requisitos habilitantes en la carpeta digital subsanación 10. Rethus 10.1comunicado comisión de ejercicio profesional de nutrición y dietética.
		F. Para acreditar la condición de profesional nutricionista dietista deberá adjuntarse la certificación de inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS o en su lugar la tarjeta como Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud.	CUMPLE	Carpeta digital 6.Nutricionista-Dietista-archivo formato pdf Hoja de vida.
		G. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el profesional y/o persona que será arte del equipo, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad al proyecto, durante el plazo del mismo.	CUMPLE	Carpeta digital 6.Nutricionista-Dietista-archivo formato pdf Carta de compromiso.
		H. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante,	CUMPLE	En audiencia el proponente, aclarala información.

LÁCTEOS APPENZELL		el nombre del contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. Perfil: Nutrición y dietética. Experiencia General: Experiencia mínima de cuatro (04) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la expedición del diploma o de la tarjeta profesional vigente (según corresponda). Experiencia específica: Mínimo dos (02) años de experiencia específica en el programa de alimentación escolar PAE.		
		I. Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción oficial correspondiente.	N/A	N/A
		J. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma.	N/A	N/A
		K. No se aceptarán auto-certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
		B. PERSONAL OPERATIVO		
		COORDINADOR OPERATIVO		
		A. Hoja de vida	CUMPLE	Carpeta digital 7.Coordinador operativo-archivo formato pdf Hoja de vida.
		B. Copia del documento de identidad	CUMPLE	Carpeta digital 7.Coordinador operativo-archivo formato pdf Hoja de vida.
		C. Copia de la tarjeta o matrícula profesional cuando así corresponda.	CUMPLE	Carpeta digital 7.Coordinador operativo-archivo formato pdf Hoja de vida.
		D. Copia de título Profesional en nutrición y	CUMPLE	Carpeta digital 7.Coordinador operativo-

LÁCTEOS APPENZELL		dietética, ingeniería de alimentos, química de alimentos, administración de empresas, o profesiones afines, ingeniería industrial.		archivo formato pdf Hoja de vida
		E. Certificado de vigencia de la matrícula profesional, vigente a la primera fecha de cierre de la presente licitación.	CUMPLE	Carpeta digital 7.Coordinador operativo-archivo formato pdf Hoja de vida
		F. Para acreditar la condición de profesional nutricionista dietista deberá adjuntarse la certificación de inscripción en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud - RETHUS o en su lugar la tarjeta como Identificación Única Nacional del Talento Humano en Salud.	N/A	N/A
		G. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el profesional y/o persona que será arte del equipo, en donde se especifique el cargo a desempeñar, su dedicación y su disponibilidad al proyecto, durante el plazo del mismo.	CUMPLE	Carpeta digital 7.Coordinador operativo-archivo formato pdf Carta de compromiso
		H. Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el nombre del contratista, el objeto del proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. Perfil: Profesional en nutrición y dietética, Ingeniería de alimentos, Química de alimentos, Administración de empresas, o profesiones afines, ingeniería industrial. Experiencia Profesional General: Experiencia mínima de tres (03) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la expedición del diploma o de la tarjeta profesional vigente (según corresponda).	CUMPLE	Carpeta digital 7.Coordinador operativo-archivo formato pdf Hoja de vida.

		proyecto, las fechas de inicio y finalización del proyecto, el cargo desempeñado, el valor total del proyecto, nombre y cargo de la persona que certifica y la fecha de expedición de la certificación. Perfil: Técnico o tecnólogo en logística, en alimentos o control de calidad o Ingeniero de alimentos. Experiencia General: No aplica Experiencia específica: Dos (2) años en temas relacionados con servicios de alimentación y/o suministro de alimentos.		
		H. Las certificaciones de experiencia en idioma diferente al castellano deberán acompañarse de la traducción oficial correspondiente.	N/A	N/A
		I. Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma.	N/A	N/A
		J. No se aceptarán auto-certificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
		EQUIPO MANIPULADOR DE ALIMENTOS		
		Carta de compromiso	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #12de requisitos habilitantes en la carpeta digital 16.carta de compromiso personal manipulador.
	VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS			
		A. La tenencia y disponibilidad de la totalidad de los vehículos, en condiciones requeridas para la conservación de los alimentos y transporte de implementos de aseo, de manera oportuna que permita garantizar la prestación del servicio.	CUMPLE	Carpeta digital 6.Vehiculos

		B. El modelo de los vehículos debe ser a partir del año 2015.	CUMPLE	Carpeta digital 6.Vehiculos
		C. Los vehículos deben cumplir con las condiciones sanitarias para el transporte de alimentos y que éstos cuentan con concepto CUMPLE por parte de la autoridad sanitaria competente.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #13 de requisitos habilitantes en la carpeta digital vehículos 1.concepto higiénico- sanitario
		D. Deberá indicar cuantos vehículos cuentan con sistema de refrigerado.	CUMPLE	Carpeta digital 6. Vehículos
		E. Deberá presentar fotocopia de tarjeta de propiedad, acta de inspección, soat vigente, revisión tecno mecánica vigente, cedula del conductor y certificados de formación en manipulación de alimentos, acta y listado de asistencia a la capacitación frente a la Resolución 2674 de 2013,Resolucion 666 de 2020, lavado, desinfección y manejo del programa PAE, certificación medica en la cual conste la aptitud para manipular alimentos de acuerdo con lo establecido en la normatividad sanitaria vigente.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #14 de requisitos habilitantes en la carpeta digital vehículos 2.tarjeta de propiedad, 3.tecnicomecanica.
		F. Deberá garantizar que para las zonas de difícil acceso se definirán las estrategias a implementar para asegurar el transporte y la entrega de los alimentos en las condiciones de calidad requeridas según la normatividad expedida para el efecto por el Ministerio de Salud.	N/A	N/A
		G. Adjuntar fotocopia del contrato o promesa de arrendamiento o leasing acreditando la disponibilidad de estos.	CUMPLE	Según subsanación radicada el día 25/10/2021se da cumplimiento a la observación #15 de requisitos habilitantes en la carpeta digital vehículos 4.plan de pagos actual.

Nota: Serán objeto de ponderación los proponentes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos habilitantes.

REQUISITOS PONDERABLES

PROPONENTE	REQUISITOS PONDERABLES PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE TOTAL
LÁCTEOS APPENZELL	**ASPECTO DE CALIDAD Y SERVICIO**			
	VALOR AGREGADO (200 PUNTOS)	200	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	200
	MENÚ ESPECIAL (200 PUNTOS)	200	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	200
	UBICACIÓN DE LA BODEGA (100 PUNTOS)	100	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	100
	INFRAESTRUCTURA (290 PUNTOS)	290	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	290
	OFERTA ECONÓMICA	100	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	100
	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL			
	LOS PROPONENTES QUE OFREZCAN POR LO MENOS UN BIEN O SERVICIO NACIONAL (100 PUNTOS)	100	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	100
	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 1° DECRETO 392 DE 2018 - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	REQUISITO ACREDITADO SE OTORGA PUNTAJE	10
PUNTAJE TOTAL 1000				**1000**

El proponente **LÁCTEOS APPENZELL S.A.S.**, resulta **HABILITADO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**, teniendo en cuenta que cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones Definitivo, subsanó y aclaró en debida forma lo requerido por la entidad.

Nota: La presente verificación se publica en el SECOP II, para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se realicen las subsanaciones requeridas y las observaciones que consideren pertinentes conforme al parágrafo 1, articulo 5 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

EVALUADOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
NELSY YAZMIN CAJAMARCA SUAREZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

	NOMBREDELFUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Nelsy Yazmín Cajamarca Suarez	Secretaría de Educación		29/10/2021
Revisó	Natalia Andrea Acosta Acosta	Contratista- Enlace Jurídico		29/10/2021
Proyectó	Jenny Maritza Pérez Feliciano	Contratista- Cobertura Educativa		29/10/2021

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.